



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO ESCOLAR DE LA COSTA
Calle 2 N° 8014 (7108) Mar del Tuyú
TEL/Fax (02246) 434-040 y 434-403

ACTA N° 1066/16

Mar del Tuyú, 21 de septiembre de 2016.

En el día de la fecha, en sede de Consejo Escolar, se reúne el Cuerpo de Consejeros con la presencia de la totalidad de sus integrantes

A continuación, los temas:

PAGOS ACTA 1065/16 DEL 07/09/16: Se aclara que, por error en el acta anterior, se consignaron todas las deudas y no, exclusivamente los pagos autorizados. Para salvar este error se procedió a resaltar, en el acta respectiva, los pagos que fueron tratados y autorizados en dicha sesión

TEMPORALES: Luego del relevamiento realizado como consecuencia de los dos temporales que afectaron nuestro distrito en las últimas dos semanas, se analiza que solo hubieron problemas serios en EET2 y EES2. En ambos edificios se registraron similar daño por la caída de ventanales de aluminio y vidrio. Este fue el motivo por el cual el consejero Farinelli concurreó junto con el Ing Turrin DPIE, a verificar si el anclaje de los ventanales es el correcto. Confirman que el peritaje resultó positivo, que lo visto concuerda con lo estipulado, pero esto no está preparado para la extrema velocidad del viento que se registró. Ante esto se decide reforzar con tarugos y perfilera. La consejera Snopik evalúa como muy positivo el estado de las escuelas como resultado de la resistencia a los temporales, y agrega que esto da cuenta de la correcta inversión en el mantenimiento de los edificios en los últimos años. Agrega que las comunicaciones funcionaron correctamente, en especial lo vinculado a Defensa Civil. En cuanto a reparaciones, se informa que se harán los arreglos provisorios y/o refuerzos. Los ventanales se harán a nuevo cuando hayan fondos suficientes, o bien se solicite un subsidio especial. Se acuerda incorporar la reposición de ventanas en el gimnasio de la EES 1.

LICITACION: Se aprueba el inicio de un nuevo proceso licitatorio. La consejera Schlund informa los pasos a seguir y la indicación de cumplirlos reglamentariamente. Se deberá confeccionar el Comunicado oficial y enviar al Boletín Oficial, a Políticas Alimentarias, a todos los medios de alcance del Consejo Escolar. Se debe invitar a los proveedores y se establecen las siguientes fechas:

26/09 Inicio de publicación

10/10 Venta de pliegos

26/10 Apertura de sobres en Sesión Especial a las 11 hs

Hasta las 10 hs de ese día se recibirán los sobres.

El valor del pliego se estipulará en los próximos días

Se informa que la licitación ya no será por rubro. Si se puede dividir por zonas dada la extensión del distrito. Se dará prioridad al proveedor registrado en provincia,

aunque esto no es privativo. Todo personal que realice entregas en las escuelas debe estar debidamente registrado y declarado ante el Consejo.

REUNION DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS EN MAR DEL PLATA:

La consejera Schlund, comunica que en dicha reunión realizada el 16/09 último, entre varios temas, destaca que toda disposición que emane del Consejo Escolar deber tener el aval de un Acta de Sesión. También que las altas patrimoniales se realicen en forma inmediata, que sea solicitado el Registro de Asistencia a comedor en ocasiones de visitas de supervisión de SAE. Ante esto ultimo, sugiere Snopik, hacer llegar un recordatorio a las escuelas del uso del Registro. Deben ser pedidas las nominalidades, según se indica, aunque esto es discutido en el Cuerpo de Consejeros y oportunamente será tratado. Respecto al Fondo Compensador, Schlund transmite la información de que hay un instructivo pendiente hasta octubre y manifiesta que se esta cumpliendo con todo lo pedido. El Fondo Escolar debe ser utilizado por las escuelas sin pagar más de \$ 1.000 en efectivo, a esta disposición, se solicitará mayor especificidad por las dificultades que se puedan presentar. Los consejeros deberán presentar Declaración Jurada de acuerdo a la Resolución AG00007/15, para lo cual se solicitará asesoramiento. Cada proveedor que se hace contrato debe estar avalado en sesión.

ARTICULOS DE LIMPIEZA: Se entregó lavandina en las escuelas. Existieron inconvenientes con los productos entregados por Quimar porque se realizaron después de las 16 hs.

MATAFUEGOS EP2: Ante la situación de vandalismo sufrida, los consejeros Snopik, Farinelli y Roverano, concurren a la escuela y al hospital donde fueron atendidas las auxiliares afectadas por el polvillo de los matafuegos. El consejero Ojeda trajo un instructivo que especifica cómo limpiar en situación similar.

COMBI ESCUELA ESPECIAL: La consejera Schlund llamará a Transporte a fin de pedir instrucciones respecto al uso y correcta liquidación del dinero girado para reparación de la combi de la EEE502, ya que tuvo vencimiento el 12/09.

INSCRIPCION AUXILIARES: Se está realizando la inscripción de auxiliares con total normalidad. Simultáneamente se está realizando la carga e inmediatamente se imprime el puntaje.

Sin más, firman al pie los presentes